

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16487** VOLTRAILER ANDALUCÍA, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 307/11, dimanante de los Autos 246/11, a instancia de Manuel Rodríguez Reina contra Voltrailer Andalucía, S.L., en la que con fecha 14/5/12 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 21.233,46 euros más la cantidad de 6.000 € presupuestados provisionalmente para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276-5.º LRJS, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de mayo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120034522-1